

53105



Quito D.M., a 18 de agosto de 2016

Señor
Hugh Brooke Mac Donald
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme comunicarle que de acuerdo con la cláusula quinta de la escritura pública de constitución de la compañía **EXPLOAURUM S.A.** (en adelante, "Compañía" o "Empresa"), otorgada el 17 de junio de 2016, ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, designó a usted como **VICEPRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de 5 años, correspondiéndole a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en caso de ausencia temporal, impedimento o falta definitiva del Presidente de la Compañía, así como las demás facultades conferidas en el artículo 23 de los Estatutos Sociales de la Empresa y en la Ley.

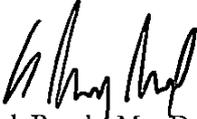
La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de junio de 2016, ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de junio de 2016.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Cordialmente,

Abg. Andrés Paz y Miño Borja

RAZÓN: Agradezco la designación efectuada a mi favor y con esta misma fecha acepto el cargo de Vicepresidente de la Compañía, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 18 de agosto de 2016.


Hugh Brooke Mac Donald
PAS. 452063972



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	38001
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12670
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

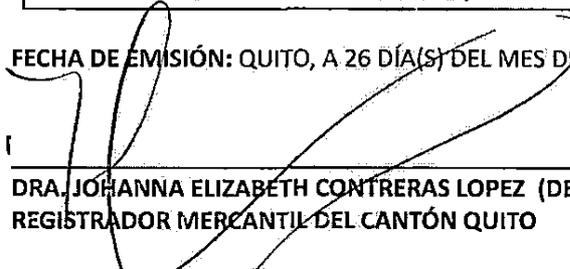
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPLOAURUM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MAC DONALD HUGH BROOKE
IDENTIFICACIÓN	452063972
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2851 DEL 29/06/2016.- NOT. 40 DEL 17/06/2016 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

